

Un informe de ASEMPELO con análisis de los microdatos de la EPA

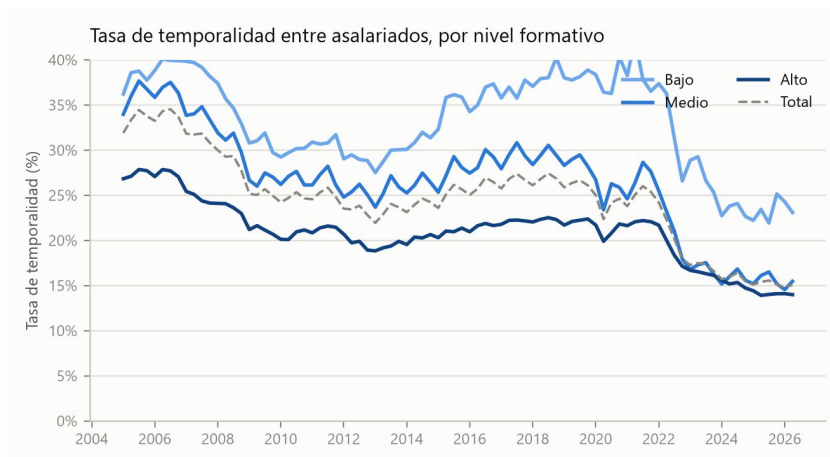
Casi uno de cada cuatro trabajadores con menor formación accede al empleo mediante un contrato temporal

- La tasa de temporalidad de los asalariados con menor nivel formativo (23,1%) casi duplica la de los titulados superiores (14,0%)
- Un estudio de ASEMPELO revela que el empleo temporal ajusta hoy la formación del trabajador al puesto mejor que el contrato indefinido, algo que no había sucedido en veinte años de serie histórica

Madrid, 20 de agosto de 2026. En España, las personas con menor nivel formativo afrontan un escenario mucho más complejo para entrar en el mercado laboral, y es la contratación temporal la que les abre la principal puerta de acceso al empleo. Casi uno de cada cuatro asalariados con bajo nivel formativo (23,1%) trabaja bajo este tipo de relación laboral, una proporción que casi duplica la de los titulados superiores (14,0%). Estos datos se desprenden del estudio El valor de la contratación temporal en España, elaborado para ASEMPELO a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, que analiza la evolución del empleo temporal desde 2005 hasta el segundo trimestre de 2026.

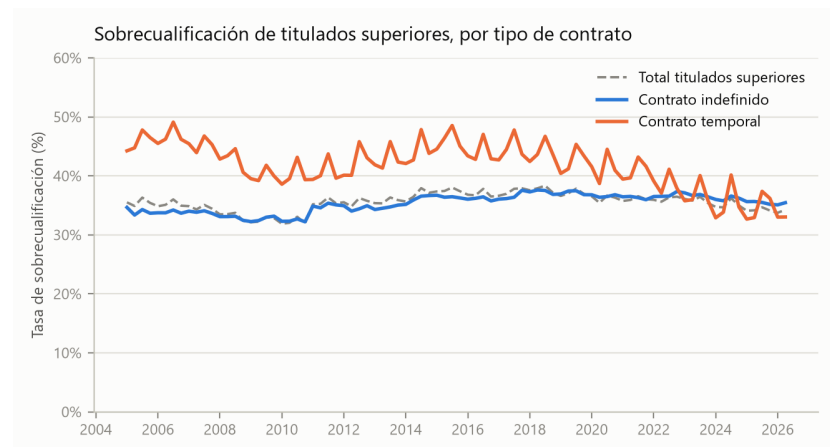
El análisis de la patronal de ETT y Agencias de Empleo en España resalta que el nivel de estudios sigue siendo la mejor protección frente al paro. El desempleo alcanza en nuestro país al 21,8% de las personas con estudios primarios o menos, al 12,0% de quienes tienen estudios secundarios y solo al 6,2% de los titulados superiores. Para el grupo con menos formación, por tanto, el contrato temporal ofrece una vía de entrada al empleo a quienes más barreras encuentran para incorporarse al mercado de trabajo por sus propios medios.

Para el presidente de ASEMPELO, Andreu Cruañas, estos datos muestran claramente que *“la temporalidad en nuestro país no corresponde a una anomalía, sino a una parte estructural de nuestro mercado laboral. Casi tres millones de personas continúan con un contrato temporal y esta realidad no puede verse como un problema, en cambio, esta modalidad ofrece posibilidades para colectivos que tienen más complicado su encaje en el mercado laboral”*.



El empleo temporal se ajusta a la formación del trabajador igual o mejor que el indefinido

El análisis de los microdatos de la EPA deja ver también que el empleo temporal ha dejado de encajar peor que el indefinido con el nivel de educación de quien lo ocupa. Durante casi veinte años, la sobrecualificación fue siempre mayor en el empleo temporal. En 2005 y 2006 la diferencia llegó a superar los 12 puntos porcentuales en contra del contrato temporal. Después empezó a cerrarse, año tras año, hasta desaparecer en 2023. En el promedio del último año las dos tasas están prácticamente igualadas: 35,3% en el empleo indefinido y 34,9% en el temporal. Y en el trimestre más reciente el temporal queda por debajo, con un 33,0% frente al 35,5% del indefinido.



El cambio coincide con una transformación profunda de la contratación temporal en España. Tras la reforma laboral de 2021 la tasa de temporalidad ha caído hasta el 15,1%, cuando en los dieciséis años anteriores nunca había bajado del 22%. “Hoy un trabajador temporal encaja con su puesto igual o mejor que uno indefinido. Detrás de ese cambio hay un sector que ha profesionalizado la intermediación laboral. Las ETT y Agencias de Empleo seleccionan, forman y colocan perfiles cada vez más ajustados a lo que las empresas necesitan realmente, y eso se nota en la calidad del empleo que se genera”.

Que el empleo temporal haya igualado al indefinido no significa que el problema esté resuelto. Más de un tercio de los titulados universitarios que trabajan en España lo hace en un puesto para

el que están claramente sobrecualificados, una proporción que apenas se ha movido en veinte años, entre el 31,9% y el 38,3% desde 2005.

Salir de un empleo no es lo mismo que ser despedido

El estudio aborda también una confusión frecuente en la lectura de las cifras de paro. Cuando una persona pasa del empleo al desempleo, la EPA permite distinguir entre dos situaciones muy distintas, o bien que su contrato haya terminado en la fecha prevista desde el momento de la firma, o que la empresa haya decidido unilateralmente prescindir de ella. Entre 2021 y 2026, el 84,0% de las personas que entraron en el paro no fueron despedidas, y el 70,2% había llegado al final de un contrato temporal y el 13,9% dejó su empleo por causas ajenas a la relación laboral, como estudios, enfermedad, responsabilidades familiares o jubilación. Solo el 16,0% señala un despido o la supresión de su puesto.

“El reto de fondo de nuestro mercado laboral debe entenderse desde la capacidad del tejido productivo para generar empleo cualificado y en la calidad con la que intermediamos entre quien busca trabajo y quien lo ofrece. España sigue teniendo desempleo de larga duración, dificultades de acceso para los jóvenes y un colectivo mayor de 50 años que no encuentra la puerta de vuelta. Nada de eso se resuelve limitando herramientas, por el contrario, se resuelve con mejores políticas activas de empleo y con un marco que permita al sector poner toda su capacidad al servicio de quien busca empleo”, ha concluido Cruañas.

Sobre ASEMPELO

ASEMPLEO es la Asociación de Agencias de Empleo y Empresas de Trabajo Temporal líder en España y concentra cerca del 80% de la facturación de estas compañías. Fue constituida en enero de 2013 con el objetivo de defender los intereses profesionales comunes del sector del empleo y promover el correcto desarrollo de este, velando siempre por las buenas prácticas y el cumplimiento de la legalidad. ASEMPELO agrupa a las empresas y grupos empresariales más importantes en la gestión de recursos humanos en España, las cuales llevan operando en el país más de dos décadas, con grandes avances en materia de igualdad (equiparación salarial y condiciones en el lugar de trabajo) y plenas garantías para los trabajadores.
